

## **Capítulo 4: Líneas de Investigación a futuro.**

Durante el desarrollo de esta investigación se ha seguido una línea enfocada a la participación política de las mujeres en el estado de Puebla. No obstante se han podido detectar temas de vital relevancia pero que a consideraciones del autor nos son parte del punto focal de la investigación.

Es por ello que en este apartado propondremos una serie de líneas de investigación a futuro, en donde ya sea por el autor o por personas ajenas al desarrollo de este trabajo, podrán ser desarrolladas para así poder dar una continuidad a esta labor y poder aportar un análisis cada vez más completo sobre las mujeres en el estado de Puebla.

La primera propuesta que se presenta es en alusión a la importancia del análisis de la participación económica de las mujeres en el estado de Puebla. Creemos fervientemente que a través de la historia, la incorporación de las mujeres a la vida económica tanto del estado como del país, ha sido un aspecto de vital relevancia.

El Lic. Santiago Creuheras Díaz, Director General de Desarrollo Regional en el estado de Puebla afirma que en base a datos históricos, tanto a nivel nacional como nivel internacional, se ha comprobado que las mujeres son mejores en la realización de proyectos productivos, las mujeres tienden a ser más responsables debido a su sentir familiar y con

los hijos; el compromiso con la sociedad es mayor así como cuando hacen frente a algún préstamo ya sea del banco o del gobierno. (2004)

Ejemplo de esto es el que dan las empresarias Emmy Camacho, directora de uno de los zoológicos más importantes del país, Africam Safari, Socorro Romero, dueña de una de las avícolas de mayor renombre en el estado ubicada en la región de Tehuacán, Berta Richards, empresaria dedicada a la rama de la construcción e Ingrid Pacheco, responsable del Instituto de Capacitación para el Trabajo, primera funcionaria del gobierno de Melquiádes Morales en obtener un certificado de ISO9000.

Dentro de este rubro, podemos encontrar los elementos del trabajo o sector laboral y el de la medida de los ingresos para las mujeres. Se propone el análisis del real impacto que ejercen las mujeres en los indicadores económicos del estado. De acuerdo al INEGI, la población económicamente activa del estado esta conformada en un 33.08% para las mujeres y un 66.92% para los hombres; de estas las mujeres se reparten de mayor a menor proporción en el área de servicios, comercio, industria, actividades agropecuarias, administración pública, en comunicaciones y transporte y en la rama de la construcción. (IPM; 2004: 39)

Sin embargo, a pesar de que su participación económica es notoria, el nivel de ingresos es muy bajo en comparación con los hombres, El 21% de las mujeres que trabajan, lo hacen sin recibir paga, el 23% lo hace por menos de un salario mínimo diario y el 36% recibe entre uno y tres

salarios mínimos. Desafortunadamente estos índices permean de acuerdo con el nivel de educación que se tenga, factor que también es muy bajo para las mujeres, en el 2000 seis de cada diez mujeres mayores de 15 años no cuenta con educación básica. Para mayor información consultar estadísticas proporcionadas por el Sistema Estatal de Género, disponible a través del Instituto Poblano de la Mujer.

Otra línea de investigación a futuro se propone en base al análisis específico del papel de las esposas de los gobernadores en Puebla. Visto desde el ámbito municipal como estatal, se ha detectado que las esposas de los gobernadores o presidentes municipales han empezado a tener un papel más relevante dentro del desarrollo de los sexenios o trienios de sus maridos.

Quizá un precedente importante en la actualidad, es el que vemos con la Señora Martha Sahagún de Fox, esposa del actual presidente. El impacto que ha sembrado en la sociedad mexicana al verse involucrada en acciones políticas de alto nivel, ya sea con su fundación “Vamos México” o con las posibles aspiraciones a la presidencia de la república, ha marcado la historia de las esposas de los gobernantes al considerarse como una mujer activa dentro de la política del país.

El caso de las esposas de los gobernadores en el estado de Puebla es similar, el precedente lo ha marcado la esposa del ex gobernador Mariano Piña Olaya, la Sra. Patricia Kurczyn de Piña Olaya y la esposa del actual

gobernador la Sra. Socorro Alfaro de Morales. Ambas con aportaciones sociales muy importantes como el Hospital del Niño Poblano de la Sra. Kurczyn y Casa de Ángeles de la Sra. Alfaro; sin haber tenido una clara conciencia social y una devoción y tenacidad por el servicio, difícilmente estas obras se hubieran llevado a cabo.

La Sra. Alfaro afirma que desde que entró a dirigir el Sistema DIF Estatal hasta estos momentos; se ha cambiado la imagen a través de la labor que ha desempeñado. Los programas sociales que se han puesto en marcha, nacidos desde la visión del la Sra Alfaro y su esposo el Lic. Melquíades Morales, son numerosos y todos arrojan buenos resultados.

Guadalupe Loaeza en un artículo publicado en el periódico reforma menciona que:

...nunca de los nunca, doña Socorro ha pretendido incursionar en la política. A ella no le interesa el poder de su marido, lo que le importa es poder, si, pero poder seguir ayudando a las familias disfuncionales. (Loaeza; 2004: 2)

El precedente que ha dejado la Sra. Socorro en relación a la labor como esposa del gobernador ha sido muy importante para el estado. La figura pasó de ser pasiva a una real vocación de servicio; vocación que según la Sra de Morales, no dejará una vez que su marido deje el cargo.

Los proyectos para año entrante ya están en mente y se irán desarrollando con la misma intención y deseo de servir a la población, sobre todo a los más necesitados.

Es por ello que se propone el análisis del papel de dichas mujeres en Puebla, vista como una participación no tipificada, honorífica pero que hasta ahora ha arrojado buenos resultados para toda la población del estado.

Una tercera línea de investigación es propuesta basándonos en la participación política de las mujeres en los comicios electorales a partir del año 2000. Como sabemos, nuevas leyes y nuevos lineamientos han sido establecidos para poder garantizar el libre acceso de las mujeres tanto a los partidos políticos como a las candidaturas por un cargo de elección popular.

Debido a que estas reformas son muy recientes, los resultados visibles todavía son pocos. Es necesario analizar el real significado de que la mujer ocupe una candidatura ya sea por mérito o por cumplir con las cuotas de género; así también se propone un análisis exhaustivo, caminando con las representaciones de los partidos políticos en el estado, a fin de obtener información sobre el escenario a futuro que se espera, al tener una reglamentación con cuotas de género a nivel estatal.

Se podrá partir con las reciente elecciones estatales en Puebla el 14 de noviembre de 2004; hasta el día en que se terminó esta investigación,

los resultados finales de las elecciones no se han hecho públicos; no obstante los resultados para las mujeres después de la elección será un foco de atención y la observación crítica del desempeño de las candidatas propietarias y suplentes estará a la vista de toda la sociedad. Por ahora diremos que sólo 9 mujeres de 26 distritos ganaron un puesto por elección directa, hará falta saber a cuanto se incrementará con los puestos plurinominales; y que ninguna mujer ocupará una presidencia municipal este trienio. El observar que pasó con las candidatas que ganaron y con las que perdieron, será un punto importante de discusión y de análisis, ya que requiere de una continuidad y compromiso constante.

Por último, una quinta línea de investigación es propuesta en base a la labor que desempeña el Grupo Plural de Mujeres Poblanas. Debido a que actualmente no existe ningún documento escrito, histórico o académico que nos fundamente y brinde información acerca del GPMP, no se ha podido integrar a esta investigación.

No obstante reconocemos que su papel como grupo de presión en Puebla, ha sido fundamental en la lucha por la equidad y que de no ser por las mujeres que lo conforman, los derechos y garantías de las mujeres no serían respetados. Recordemos que fue en este grupo donde nacen los ideales del Programa Estatal de las Mujeres y con ello la creación del Instituto Poblano de la Mujer.

Con esto, consideramos que este trabajo de investigación obtendrá una continuidad suficiente y necesaria para poder comprender el papel de las mujeres en todos los ámbitos dentro del estado. Las líneas de investigación a futuro propuestas mostrarán un campo nuevo de análisis y exploración en los temas de las mujeres; así como del fortalecimiento de una conciencia de género no sólo en el medio político.

La democracia, la equidad, la igualdad y el respeto de los derechos ciudadanos, no se ve sólo en esferas políticas, los escenarios, sociales, culturales y económicos también son relevantes e importantes para el estudio del papel de las mujeres en México. El caso específico de Puebla, conjuntamente con el estudio sus mujeres y de su participación en todos los ámbitos se complementará con el paso del tiempo y una vez que estas líneas de investigación a futuro y muchas otras sean desarrolladas.